



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>Jrdp.</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 357 DE

5 MAR 2020

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese a la doctora MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, con Cédula de Ciudadanía No 60.367.755, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, en reemplazo del doctor ARMANDO ENRIQUE MONSALVE VÁSQUEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto No. 2142 del 22 de noviembre de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

5 MAR 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

[Firma]
MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ